

## COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

### Décima Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 18:11 horas del 18 de julio de dos mil veintitrés y, a su vez, atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma WEBEX:

#### Asistentes

C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Giancarlo Giordano Garibay	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

#### Representantes del Poder Legislativo

C. Armando Olán Niño	Partido Acción Nacional
C. Julio César Curiel Avendaño	Partido Revolucionario Institucional
C. Carlos Pérez Salazar	Partido de la Revolución Demócrata
C. Daniela Marisol Vargas Islas	Partido Verde Ecologista de México
C. Mary Carmen Salazar Meza	Movimiento Ciudadano
C. Julio López Martínez	Movimiento Ciudadano

#### Representantes de Partidos Políticos

C. Álvaro Daniel Malvaez Castro	Partido Acción Nacional
C. Luis Óscar Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional

C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Carlos Daniel Luna Rosas	MORENA
C. Jaime Miguel Castañeda Salas	MORENA

**Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña:** Dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, asimismo, agradeció la presencia de la y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, a las y los Consejeros del Poder Legislativo, a las representaciones de los partidos políticos, al personal de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y particularmente al encargado de despacho, quien es Secretario Técnico de esta Comisión.

Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión verificar la existencia del quórum reglamentario para sesionar.

**Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay:** Informó la existencia del quórum legal para sesionar.

**Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña:** Dio por abierta la décima sesión extraordinaria y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar cuenta del Orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay:** Indicó los cinco puntos del Orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la novena sesión extraordinaria celebrada el 15 de junio y segunda sesión ordinaria celebrada el 26 de junio de 2023.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024.
4. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
5. Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con procesos electorales ordinarios 2022-2023

**Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña:** Dejó el orden del día a consideración de las y los presentes. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter el orden del día a votación, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

**Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay:** Sometió el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos, de manera nominal a votación de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

**Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña:** Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay:** Señaló que el segundo punto del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la novena sesión extraordinaria celebrada el 15 de junio y segunda sesión ordinaria, celebrada el 26 de junio de 2023, mismas que fueron **aprobadas por unanimidad**.

**Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña:** Solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay:** Señaló que el tercer punto del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024.

**Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña:** Puso a consideración el punto del orden del día, y al no haber intervenciones solicitó al Secretario presentar el punto para posteriormente tomar la votación del punto.

**El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Señaló que la aprobación de los Calendarios de coordinación, es el mapa que guiará las actividades que corresponden y están consideradas en cada uno de los Calendarios para la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales en los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

Comentó que vamos por poco más de 19 mil cargos, entre ellas nueve gubernaturas, 31 Congresos locales, más de 1786 ayuntamientos y en 29 entidades; sumándose a esto las 16 alcaldías de la Ciudad de México; y en algunas entidades como son Campeche y Tlaxcala la elección de cargos del cuarto nivel de gobierno.

Presentó el desglose de todos los cargos por cada una de las entidades y señaló que posteriormente se presentan al Consejo General los Calendarios de coordinación, parte del diseño es por parte de la Unidad Técnica junto con las unidades responsables a quienes agradeció la colaboración. Se identifican las actividades que deben ser contenidas en los

calendarios que se ponen a consideración de la Comisión, posteriormente se hace la propuesta tanto los Organismos Públicos Locales como a las juntas locales del Instituto para su revisión en conjunto.

Se obtienen de regreso las observaciones realizadas desde el ámbito local y es así como una vez atendidas y verificadas se presenta y se trate a esta comisión la propuesta de Plan Integral y Calendarios para su presentación posterior al Consejo General.

Comentó que, por normativa, estos calendarios tienen que estar aprobados al menos un mes antes del inicio del Proceso Electoral, razón por la cual se presenta en este momento la propuesta de calendarios.

Dio cuenta del procesamiento de las observaciones realizadas, con la propuesta que se presentó es también que desde este momento y desde su aprobación queden los calendarios considerando la homologación de plazos, son 23 subprocesos que integran cada uno de los calendarios, algunos de ellos: la ubicación de casillas, los debates, el conteo rápido, el PREP, los cómputos, es decir, aquellos, subprocesos más relevantes.

Presentó el número de actividades que integra cada uno de los Calendarios locales, dando en total 6 mil 713 actividades a las cuales se dará seguimiento en las 32 entidades.

En relación con el procedimiento de homologación de plazos, en procesos sobre todo concurrentes, el Consejo General del Instituto ha ejercido la facultad de atracción para establecer las fechas de término de dos periodos en particular: el apoyo de la ciudadanía y el de precampaña; ello permite desde el Instituto que, tanto la verificación de las firmas como los procesos o las tareas de fiscalización tengan un orden que permita eficientar el uso de recursos materiales y de personal para poder cumplir con las atribuciones que le corresponden.

Mencionó que derivado de la reunión con las representaciones de los partidos políticos, se quedó el compromiso de verificar, sobre todo, la carga de entidades que integraban el último bloque de precampaña.

En cuanto a la revisión con las áreas técnicas, sobre todo Fiscalización, que es a quien los plazos tiene una mayor fuerza en esta parte de los trabajos, encontró una forma de atender la inquietud: apoyo de la ciudadanía, el último bloque que es el quinto, estaba integrado para terminar el 17 de febrero con Campeche y el Estado de México.

Atendiendo el ajuste planteado, se tomaría en este último bloque de apoyo de la ciudadanía, además de Campeche y de Estado de México, traeríamos también a Baja California Sur, Hidalgo, Coahuila, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa.

Esto también verificado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores da un mayor equilibrio en el proceso de revisión de las firmas.

A su vez, esta fue la inquietud planteada más relevante, el que es el tercer bloque o que estaba identificado como bloque cuatro, tenía 17 entidades, en este último bloque para concluir el 10 febrero.

Igualmente, ante el planteamiento se ha llegado a la propuesta y a la posibilidad de escindir este último bloque en dos, de tal manera que quedaría uno de 10 entidades, que es el bloque tres, concluyendo el 10 de febrero; y uno más concluyendo el 17 de febrero con siete entidades: Baja California Sur, Hidalgo, Coahuila, Campeche, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa.

A los siete Organismos Públicos Locales de estas entidades se les hizo la consulta, y se tuvo una respuesta afirmativa para poder realizar este ajuste.

Derivado de que el procedimiento de homologación pasa por el proceso de atracción que ha sido implementado por la Dirección Jurídica, la propuesta es que en Consejo General se plantee la solicitud de llevar a cabo el ajuste, de este último bloque para escindirlo en dos y con ello, poder separar estos bloques, quedando así, cuatro bloques de precampaña en lugar de tres bloques.

Esto permite atender los trabajos de fiscalización, sin que haya un empalme entre el término de las precampañas y el inicio de las campañas de mayor duración.

En pantalla mostró cómo se ajustan estos plazos, con el apoyo de la ciudadanía como venía originalmente en los bloques.

Y a continuación, presentó el ajuste de las entidades que conformarían el último bloque, esto en cuanto a apoyo de la ciudadanía.

Presentó como primera propuesta que fue compartida, las 17 entidades que concluían el 10 de febrero. No obstante, haciendo el ajuste compartido, se tendría estos dos bloques que quedarían: uno de 10 entidades para el 10 de febrero; y uno más de siete entidades para fecha de término el 17 de febrero.

Asimismo, vienen también las solicitudes de registro, y esta sería... los proyectos de calendarios trabajados, que se presentarían a Consejo General, considerando el procedimiento de homologación compartido en atención a los planteamientos recibidos.

Externó un agradecimiento a las y los titulares de las áreas técnicas que forman parte de este trabajo, por toda la colaboración, y a los siete Organismos Públicos que ayudaron a analizar la propuesta para también poder presentarla a la Comisión.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Expresó que este es un acuerdo de Atracción con todas las formalidades, con el oficio firmado por la Presidenta del Instituto Nacional Electoral a solicitud de la consejera Norma De La Cruz, realizó señalamientos a los bloques. En la primera observación, está el apoyo ciudadano,

y éste es en atracción, reconociendo la increíble complejidad que implica hacer esto, porque además se le tiene que tomar opinión a todos y se tiene que dividir por bloques, aquí viene toda la historia de cómo se han hecho las consultas. Solicitó aclarar o ajustar mediante una fe de erratas u observaciones.

El segundo, fue el asunto de fiscalización, solicitó se informe cómo se irá avanzando, comentando que se deben tener bases y ésta se tiene que resolver.

**Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña:** Solicitó al Secretario Técnico, repetir cómo se va a procesar el procedimiento de atracción porque, efectivamente, este es el Acuerdo que se va al Consejo General, haciendo desde la Unidad Técnica el ajuste presentado, así como dar la lista de las entidades que entrarían en este último bloque.

**El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Atendiendo a la observación planteada, el procedimiento de Atracción fue cerrado en su instrucción y tenía el bloque original que se dio a conocer. El compromiso de la comisión es que se lleve a la mesa del Consejo General la solicitud para escindir ese último bloque.

Se circuló como originalmente se les dio a conocer, pero esta comisión toma el compromiso de solicitar ese ajuste para la división del bloque en dos, por eso no se ve en el proyecto circulado, porque el procedimiento de atracción había sido cerrado en el momento del planteamiento de las observaciones; no obstante, se engrosará también con la solicitud y la consulta realizada a los OPLE con su respectiva respuesta, para darle sustento al planteamiento.

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Comentó que estamos ante un acuerdo complejo, no es fácil su integración porque se presenta el Plan Integral y los Calendarios de coordinación para los Procesos Electorales Locales Concurrentes del 2023-2024.

Este es el resultado de una gran coordinación de la Unidad de Vinculación con las 32 autoridades electorales locales que tendrán Proceso Electoral Concurrente.

Hizo un reconocimiento a toda la Unidad de Vinculación porque, no es fácil llegar a ponerse de acuerdo con tantas entidades, esto involucra realizar varias consultas, mucho trabajo, llegar a acuerdos, sobre todo en fechas, todo esto.

Y siempre ajustándose lo más que se pueda a sus ordenamientos legales de las fechas para los Procesos Electorales.

Como bien se ha señalado en varias ocasiones, este es el Proceso Electoral más grande de la historia en nuestro país, se elegirán más de 19 mil 600 cargos, esto sin incluir lo que corresponde al Proceso Electoral Federal; también se incluyen nueve gubernaturas.

Se desglosan más de seis mil 700 actividades, distribuidas en 23 subprocesos.

Comentó que, este impacto en cuanto a la homologación se está presentando como se había presentado; que cuando se comente y se apruebe en el Consejo General, va a sufrir las modificaciones que aquí se presentaron.

En donde se desagregan, de tres bloques se desagrega el tercero para que 10 entidades queden en el bloque número tres, terminando su precampaña el 10 de febrero, y pasando otras siete entidades; que se describió en el cuadro que se nos presentó; con término al 7 de febrero.

Estas modificaciones obviamente tienen impacto, tienen impacto en el tema de que es radio y televisión, ¿por qué?, porque al modificarse, van a modificar, afortunadamente apenas están en elaboración, todo el procedimiento de la elaboración de las pautas, que no es nada sencillo, porque esto involucra a parte de los siete partidos políticos con registro nacional, la participación en varias entidades, casi todas, de partidos electorales, partidos con registro local.

Enfatizó un gran trabajo, que bueno que se ve desde ahora para que tomen las previsiones para ajustarse a estos calendarios.

Resaltó el tema de fiscalización, consolidar 17 entidades, como se había propuesto, aparte de ser un cúmulo de trabajo impresionante, por las fechas fatales que tiene la Unidad Técnica de Fiscalización, también incluye a los partidos políticos, no solamente es a la autoridad.

Comentó que no es lo mismo revisar 17 dictámenes y resoluciones de fiscalización, que 10, permite la organización para revisar a conciencia y ver las observaciones y atender todo lo que se tiene que ver en el tema de fiscalización.

Desde Movimiento Ciudadano hizo un llamado, para que se apoye con mayores recursos humanos a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Ya que, para el Proceso Electoral, se contratan más personas para este tema, considera que, con base a la experiencia, si va a ser necesario la contratación de más personal para ese lapso de ese periodo, obviamente de precampañas y de campañas, porque no es nada fácil.

Los términos fatales son cortos para el cúmulo de candidaturas que se presentan, de 19 mil 600, multiplicado por los candidatos y candidatas de cada uno de los siete partidos, más los que puedan ser de los partidos con registro local, sí es gran cantidad y volumen de trabajo.

Señaló que, en experiencias pasadas, los compañeros de la Unidad de Fiscalización presentaron carga de trabajo, porque ni duermen a veces, entonces sí es importante se considere y se tome en consideración esto, y por supuesto esta Representación también en Consejo General, habrá de comentar respecto a este Acuerdo.

Concluyó haciendo un reconocimiento al área porque es el resultado de un gran esfuerzo.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.** Al no haber intervenciones en primera ronda, continuó en segunda ronda con Jaime Castañeda.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Comentó que, atendiendo a la complejidad, manifestó una preocupación técnica.

El Acuerdo de Atracción de homologación de precampañas viene conforme a la sentencia del Tribunal del 2015, solicitando la opinión de los OPLE y vienen todos los oficios descritos.

Pero con el último ajuste la preocupación, es que hubiese una actualización de comunicaciones para tener el soporte documental de la atracción o de la comunicación en alcance, que justifique que se les tomó parecer o que se le expidió, porque eso es la definición de la sentencia del Tribunal establece.

Solicitó reforzamiento en el acuerdo, previo a la sesión de Consejo General, porque si no se puede desbalancear, porque hasta un juicio o un JDC puede desbalancearlo de alguien que señale un derecho no determinado, pero en algún momento sí determinado por el cual todas las candidaturas independientes.

Expresó quedar en espera de los comentarios, de los ajustes en fiscalización ya son los tiempos más exigidos.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Luis Óscar Cuenca Pineda:** Agradeció a la Unidad de Vinculación por la reunión de trabajo. Fue un tanto provechosa, en la que se pudo revisar a detalle las implicaciones que tiene el presente Acuerdo que se está aprobando.

Comentó que, en efecto, son dos momentos, desde unas primeras reuniones de trabajo, sí se dijo que la homologación iba a salir en un Acuerdo distinto.

Agradeció el hecho de que hayan atendido las solicitudes o que haya la intención de atenderlas en aras de que los partidos políticos partícipes, tengan la posibilidad de tener de manera más holgada sus actividades, no es lo mismo tratar 17 entidades que tratar siete o tratar 10.

En esa coordinación y en el entendido que estuvieron las diversas áreas que como Fiscalización, Prerrogativas y que también están involucrados, ojalá y sí pueda haber una modificación al proyecto de homologación que está circulando en aras de que los partidos puedan tener más certeza, y que se pueda encaminarlo también a que sean similares a lo que se aprueba.



Solicitó coordinación, que de la certeza de que sí se va a dar la atención a los partidos políticos, y que tanto en el Acuerdo aprobado en Comisión, como en el Acuerdo de homologación, se van a plantear los cuatro bloques y con eso avanzar en la construcción del panorama que viene para atender los Procesos Electorales Concurrentes, tanto Federales como Locales.

Por último, agradeció definitivamente el que se haya dado esa atención, y que se hayan escuchado los planteamientos.

**El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Comentó que respecto a la observación del representante de MORENA, las comunicaciones, tanto la solicitud a los siete Organismos Públicos Locales como sus respuestas, quedarán integradas en el proyecto de resolución, de Atracción.

Como parte del engrose que se plantea, se ofreció compartir con integrantes estas comunicaciones, como parte de la gestión realizada, incluso la versión final de la presentación, para darles certeza de la atención de las observaciones.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** Agradeció y expresó como compromiso, hacer el engrose y el Acuerdo que se aprobará en el Consejo General, incluyendo lo acordando, y expuesto.

Al no haber otra intervención solicitó al Secretario Técnico, someter el punto para aprobación, mismo que fue **aprobado por Unanimidad**.

**Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña:** Solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay:** Señaló que el cuarto punto del orden del día, era el correspondiente al Informe de la Unidad Técnica de Vinculación, sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

**Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay:** Explicó que el informe daba cuenta del seguimiento de las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones, en el periodo comprendido entre el 16 de junio y el 12 de julio, en el que se recibieron cuatro consultas y tres solicitudes.

A la fecha de corte del informe de las cuatro consultas recibidas, una había sido respondida y tres continuaban pendientes dentro del plazo. Estas últimas mantienen su estatus con el

corte al 18 de julio, en virtud de que aún no concluye el vencimiento de la fecha que tienen para la atención.

Son una consulta del OPLE de Aguascalientes, una más de, y perdón, dos más de Hidalgo.

En cuanto a la materia de las consultas, se relacionan principalmente con atribuciones de los Organismos Públicos Locales, el Protocolo para prevenir, atender y sancionar hostigamiento y acoso laboral, documentación y materiales electorales y partidos políticos.

Asimismo, de acuerdo con sus atribuciones las unidades responsables que tienen turnadas estas consultas corresponden a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Dirección Jurídica, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de manera conjunta a la Unidad Técnica de Género y No Discriminación y la Dirección Jurídica.

En relación con las solicitudes, se tienen reportadas tres de ellas a la fecha de corte, dos habían concluido y una se encontraba pendiente de su atención.

Al 18 de julio la solicitud reportada como pendiente fue concluida dentro del plazo, las temáticas tienen que ver con remanentes y sanciones y participación ciudadana.

**Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña:** Dio por recibido el informe y solicitó presentar el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay:** Señaló como quinto y último punto del orden del día el correspondiente al Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales, que se encuentran en Proceso Electoral Ordinario 2022-2023.

**Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña:** Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

**Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay:** Comentó que el informe da cuenta de las sesiones celebradas por los Organismos Públicos Locales de Coahuila y el Estado de México durante el mes de junio, destacando los siguientes puntos:

En junio, el Organismo Público Local de Coahuila celebró nueve sesiones y el Estado de México cinco sesiones; a lo largo de estas 14 sesiones se presentaron 39 documentos, 13 informes, 20 Acuerdos y una resolución en Coahuila, así como un informe y cuatro Acuerdos en el Estado de México.

Los Acuerdos presentados únicamente el identificado en Coahuila con el número 170/2023 relativo a la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional.

Durante la sesión extraordinaria el 11 de junio en el estado de Coahuila fue aprobado por mayoría con un voto en contra y con relación a la presentación de las representaciones de

los partidos políticos, tanto en el Organismo Público Local de Coahuila como en el Estado de México, en el informe como se ha venido trabajando se da cuenta de las asistencias.

Señaló que con fecha 17 de julio, la oficina de la Consejera Dania Ravel remitió algunas observaciones, mismas que resultan procedentes y serían incorporadas al Informe para su versión final.

**Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña:** Puso a consideración el informe, y al agotarse los cinco puntos del orden del día, siendo las 18:48 horas del 18 de julio de 2023, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue **aprobada** por **unanimidad** de votos de las consejeras y los consejeros electorales, presentes en la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 22 de agosto de 2023.

---

**C. Norma Irene de la Cruz Magaña**  
**Consejera Electoral Presidenta de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**

---

**Lic. Giancarlo Giordano Garibay**  
**Secretario Técnico de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**